

BOLETÍN OFICIAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE POLICÍA

LEY DE CREACIÓN DEL BOLETÍN

LEY N.º 204

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1.º—Desde la promulgación de ésta Ley habrá un periódico que se denominará **BOLETÍN OFICIAL**, cuya publicación se hará bajo la vigilancia del ministerio de gobierno.

Art. 2.º—Se insertarán en éste boletín:

1.º—Las Leyes que sancione la legislatura, las resoluciones de cualquiera de las cámaras y los despachos de las comisiones.

2.º—Todos los decretos o resoluciones del Poder Ejecutivo.

3.º—Todas las sentencias definitivas e interlocutorias de los Tribunales de Justicia. También se insertarán bajo pena de nulidad, las citaciones por edictos, avisos de remates, y en general todo acto o documento que por leyes requiera publicación.

Art. 3.º—Los sub-secretarios del Poder Ejecutivo, los secretarios de las Cámaras Legislativas y de los Tribunales de Justicia y los Jefes de oficina, pasarán diariamente a la dirección del periódico oficial, copia legalizada de los actos o documentos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 4.º—Las publicaciones del **BOLETÍN OFICIAL**, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las cámaras legislativas y administrativas de la Provincia.

Art. 5.º—En el archivo general de la Provincia y en el de la Cámara de Justicia se coleccionarán dos o más ejemplares del **BOLETÍN OFICIAL**, para que puedan ser compulsadas sus publicaciones, toda vez que se suscite duda a su respecto.

Art. 6.º—Todos los gastos que ocasione ésta ley se imputará a la misma.

Art. 7.º—Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones Salta, Agosto 10 de 1908
FÉLIX USAN DIVARAS

JUAN B. GUDIÑO
S. de la C. de D. D.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

Salta, Agosto 14 de 1908

Téngase por ley de la provincia, oámplase, comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

LINARES

SANTIAGO M. LÓPEZ

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Arsenio Aranda y Luis Espeche por homicidio a Juan Zueres—Jueces: Doctores Tamayo, Cornejo y López Dominguez.

En Salta a veinte y cinco dias del mes de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores vocales del Superior Tribunal de Justicia en su salón de acuerdos para fallar en la causa seguida de oficio contra Arsenio Aranda y Luis Espeche por homicidio a Juan Zueres, venida en grado por el recurso de apelación interpuesto por el señor Agent Fiscal, de fecha 23 de Agosto ppdo. corriente de fs. 34º36 v. el Tribunal planteó las siguientes cuestiones:

1ª—¿Está probado el delito que motiva este sumario y la persona de su autor?

2ª—¿Qué calificación corresponde y que pena debe aplicarse?

Verificado el sorteo para determinar el orden en que los señores Vocales emitirán su voto, resultó el siguiente: Doctores Cornejo, Tamayo y López Dominguez.

A la primera cuestión el doctor Cornejo dijo:

Los encausados Arsenio Aranda y Luis Espeche, están sindicados como autores del delito de homicidio en la persona de Juan Zueres, hecho ocurrido en Urundel—Distrito de Pichanal; en la noche del 9 de Noviembre de 1918.

Desde luego se presentan dos cuestiones previas a resolver:

1º—Si en autos se encuentra legalmente comprobado que la herida que se ha encontrado en el cadáver de la víctima, ha sido la causa determinante de su muerte, y 2ª cuál de los procesados ha sido el autor de dicha herida:

Las deficiencias del sumario, co-

mo lo hace notar el «sub-júdice», son tan grandes, que no permite contestar con una afirmación categórica la primera cuestión, pues se ha omitido un elemento esencial de juicio en esta clase de procesos, como es el informe pericial. No puede tener jamás el valor de tal, la nota puesta al pie del acta de fs. 1, por el comisario instructor, por que aunque de ella pueda inferirse que el deceso se produjo a causa de la herida, carece de mérito para constatar el hecho expresado; la prueba legal en estos casos, solo se consigue con el informe médico en los lugares donde existen estos facultativos, y donde no es posible conseguirlos con un dictamen de personas que aceptan el cargo bajo juramento,— todo conforme lo prescriben los arts. 167, 280, 281, 283 y 284 del C. de P. en lo Crim.

Faltando la prueba directa de la causa ocasionante de la muerte de Zueres, el hecho debe en mi opinión, considerarse no como homicidio sino como delito de lesiones, y paso en consecuencia a ocuparme de la 2ª cuestión planteada, esto es, a quien incumbe la responsabilidad criminal en este delito.

A pesar de adolecer el sumario de muchos defectos, como queda dicho, pienso que hay en él elementos suficientes de pruebas para demostrar que fué el procesado Arsenio Aranda el autor de la herida a Zueres.

Los testigos presenciales del hecho Mencho Arias fs. 7 y Manuel Mayaregua fs. 9 están contestes en afirmar que Aranda dió una puñalada en el costado izquierdo a Zueres. Si bien Arias dice ser primo hermano de la víctima, este parentesco no es una causal para prescindir de su declaración, en primer lugar, porque no está prevista en las inhabilidades enumeradas en los arts. 234 y 236 del Cód. de Proc. y aunque así lo fuese, el art. 235 del mismo Código, establece de

«Las inhabilidades declaradas de parentesco, amistad, vínculo social o dependencia, solo tienen lugar en cuanto puedan los testigos ser inspirados por su interés, afecto ú odio».

En autos, no hay ningun antecedente que haga dudar de la veracidad de ese testimonio, tanto más cuanto que el testigo dice que recién conoció a los procesados cuando se produjo el hecho; no hay razón entonces para pensar que tenga interés en favorecer con su declaración a alguno de ellos, ni tampoco de perjudicarlos.

Esto y la circunstancia de que esta declaración está de acuerdo con la del testigo Mayaregua, en el punto de que se trata, dichas declaraciones hacen plena prueba de que a Zueres lo hiró Aranda no obstante de este haber negado el hecho que se le atribuye, e tanto al prestar indagatoria a fs. 13, como el careo a que fué sometido con el procesado Espeche. Este sostiene que Aranda tuvo algunas palabras con Zueres y que sacando ambos cuchillo se trabaron en pelea, y Aranda a su vez dice que Espeche peleó primero con Zueres y que él solo intervino para apartarlos; pero esta afirmación no merece fé porque está contradicha por la declaración de los testigos Arias y Mayaregua, los que corroboran más bien lo declarado por Espeche.

Por las consideraciones expuestas, voto en el sentido expresado.

Los doctores Tamayo y López Dominguez se adhieren al voto anterior por análogas razones.

A la 2ª el doctor Cornejo dijo: La prueba examinada al tratar la primera cuestión demuestra que fué Aranda quien dió la única puñalada que presentaba la víctima, sin que haya sido posible establecer si ella ha sido o no la causa determinante de su muerte, por la ausencia de un informe pericial en forma. En esta situación, para la ca-

licación del delito y la pena que corresponde aplicar a su autor, debo valerme de los escasos elementos de juicio que nos ofrece el sumario. La defensa sostiene que los procesados obraron en legítima defensa, opinión de que participan el señor Juez «a-quo» y el señor Fiscal General, pero en mi concepto, esa eximente de responsabilidad criminal no se encuentra debidamente comprobada en autos.

De la propia declaración de los procesados y testigos que presenciaron el hecho, se desprende que Aranda hirió a Zueres, cuando el ataque de éste y sus compañeros ya había cesado.

Siendo así, no puede haber racionalidad del medio para impedir o repeler la agresión y falta por lo tanto uno de los requisitos que el art. 81 inc. 8º del C. Penal establece para que exista legítima defensa.

Aranda es por consiguiente responsable, y no habiendo más elemento de prueba para establecer la naturaleza e importancia de la puñalada inferida a Zueres que la diligencia corriente a fs. 1 vta. puesta por el comisario sumariante, solo puede imputarse al prevenido el delito de lesión leve, ya que con esa diligencia no se puede determinar de una manera precisa e indubitable, la naturaleza, tiempo de curación, etc. de dicha lesión.

Es el caso de aplicar la conocida regla de derecho *in dubio proveo* que la trae el Cód. de Proc. en lo Crim, en el art. 13 y que la jurisprudencia del país la ha consagrado de una manera constante.

Por tanto, mi opinión es en el sentido de que se absuelva de culpa y pena al procesado Luis Espeche, y en cuanto al procesado Arsenio Aranda, teniendo en cuenta la ebriedad parcial en que se encontraba cuando cometió el hecho, se le condene a la pena de ocho meses de arresto, de acuerdo con lo pres-

cripto en el art. 17, inc. 1º. de la Ley N.º. 4189 y art. 83, inc. 7º. del C. Penal.

Los doctores Tamayo y López Dominguez por análogas razones adhieren al voto anterior, habiendo quedado acordada la siguiente sentencia:

Salta, Noviembre 25 de 1919.

Y Vistos: Por el resultado de la votación que instruye el precedente acuerdo, se confirma la sentencia apelada en cuanto absuelve de culpa y cargo a Luis Espeche y se revoca respecto a Arsenio Aranda, que se lo condena a sufrir la pena de ocho meses de arresto y costas, por el delito de lesiones, y encontrándose compurgada esta pena con el tiempo de prisión preventiva que lleva sufrida, se ordena su inmediata libertad, debiéndose oficiar para su cumplimiento al Sr. Juez del Crimen.

Notando el Tribunal la demora con que el Sr. Fiscal General se ha expedido en esta causa, excediéndose a todo término legal, se le aperece y se llama la atención del Sr. Defensor Oficial por su tardanza en dar cumplimiento a la acordada fecha 16 de Setiembre del año en curso.

Hágase saber, notifíquese y devuélvase.

Vicente Tamayo—M. López Dominguez—A. F. Cornejo.—Ante mí: Ernesto Arias.

DECRETOS

Decreto N.º 79

Salta, Diciembre 5 de 1921

Habiéndose convocado al pueblo de la provincia de Salta para el día 8 de Enero próximo, a fin de elegir los electores de gobernador y los senadores y diputados que han de integrar la H. Legislatura (Decretos de fechas 3 y 17

de Noviembre de 1921, respectivamente) y.

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer con tiempo la ubicación de las mesas receptoras de votos y sus CIRCUITOS, de conformidad con lo establecido por el Art. 33 de la Ley Electoral de la Provincia,

El Interventor Nacional

DECRETA:

Art. 1º.—Fíjase la siguiente ubicación y CIRCUITO de mesas receptoras de votos para los comicios del 8 de Enero de 1922:

Rectoral

Colegio Electoral N.º.—1

Mesa N.º 1—Escuela Nacional N.º 5, Balcarce 935.—CIRCUITO: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 901 al 1000 y Avenida Sarmiento entre Necochea y Calle N.º. 1, hoy 12 de Octubre, Calle de Este a Oeste: Calle N.º. 1 (12 de Octubre) entre Balcarce y Guido. Además los lugares: Cuarteles Militares, Estación Ferro Carril y Campo de la Cruz.

Mesa N.º 2.—Escuela Normal de Maestras, Mitre 763.—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: Necochea del 701 al 1100, Río Bamba del 1 al 800, Entre Ríos del 1 al 700, Calles de Norte a Sud: Balcarce del 701 al 900, 20 de Febrero (antes Ituzaingó) del 801 al 1000, Mitre del 801 al 899 (números impares), Balcarce al Norte. Además Estación Ferro Carril (algunos).

Mesa N.º 3—Sociedad Española de Socorros Mútuos, Balcarce 665—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste, Ríos Bamba del 901 al

Oeste, Entre Río del 701 al Oeste, Rivadavia del 601 al 1000, J. Martín Leguizamón del 701 al 800; Calles de Norte a Sud: Balcarce del 401 al 700, 20 de Febrero (antes Ituzaingó) del 501 al 800, 25 de Mayo del 601 al 900, Sarmiento del 601 al 900 y Hospital del Milagro.

Mesa N.º 4 —Palacio de Gobierno, Mitre 550—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: Rivadavia del 1 al 600, J. Martín Leguizamón del 1 al 700, Calles de Norte a Sud: Mitre del 401 al 700, Deán Funes del 451 al 700, Alsina del 451 al 700, Pueyrredón del 451 al 700. Además los lugares: Club de Gimnasia y Tiro, La Noria y Pasaje Alberdi.

Mesa N.º 5.—Escuela Urquiza, Alsina, y Güemes—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: Santiago del Estero del 1 al 600, General Güemes del 1 al 600, Avenida Zerda. Calles de Norte a Sud: Mitre del 301 al 400, Alsina del 201 al 450, Deán Funes del 201 al 450, Pueyrredón del 201 al 450, Vicente López del 201 al 450 y Piedras (hoy Juramento) del 201 al 450.

Mesa N.º 6—Escuela Avellaneda, Belgrano entre Balcarce y Mitre—CIRCUITO: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 201 al 400; calles de Este a Oeste: General Güemes del 601 al 800. Boulevard Belgrano del 601 al 800 y Sargento Suárez. Además los lugares: Penitenciaría y Plaza Belgrano.

Mesa N.º 7—Centro Argentino de Sorros Mútuos, Sarmiento, Güemes y Boulevard Belgrano—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: General Güemes del 901 al Oeste, Boulevard Belgrano del 801 al 1600; calles de Norte a Sud: 25 de Mayo del 201 al 300, Sarmiento del 101 al 400, General Guido del 101

al 400 y Alvear del 201 al 400.

Mesa N° 8—Obras de Salubridad, España 878—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: España del 601 al 1100, Boulevard Belgrano del 701 al 800; calles de Norte a Sud: Balcarce del 101 al 250, 20 de Febrero del 101 al 250, 25 de Mayo del 1 al 200 y Sarmiento del 1 al 100.

Mesa N° 9—Escuela Benjamín Zorrilla.—CIRCUITO: Calles de Norte a Sud: 20 de Febrero del 1 al 100, Ituzaingó del 1 al 99 (números impares), Carlos Pellegrini del 1 al 100, Jujuy del 1 al 100; calles de Este a Oeste: Alvarado del 902 al 1200 (números impares) y Caseros del 801 al 1000.

Mesa N° 10—Colegio Nacional, 20 de Febrero N° 21 CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: Caseros del 601 al 800, Alvarado del 601 al 900 (números pares); calles de Norte a Sud: Libertad hoy J. B. Alberdi del 1 al 100, Florida del 1 al 100, Ituzaingó del 2 al 100 (números pares). Balcarce del 1 al 100. Además todos los enrolados que carecen de domicilio.

Mesa N° 11—Catedral, España frente a la Plaza de Julio—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: Boulevard Belgrano del 401 al 600, España del 401 al 600, Caseros del 401 al 600, Alvarado del 502 al 600 (números pares); calles de Norte a Sud: Alsina del 1 al 300 y Buenos Aires del 1 al 100.

Mesa N° 12—Aduana Nacional, Deán Funes, España y Caseros—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: Belgrano del 1 al 400 y España del 1 al 400; calles de Norte a Sud: Deán Funes del 1 al 200, Pueyrredón del 1 al 200, Vicente López del 1 al 200, Piedras hoy Juramento del 1 al 200, Las Heras del 1 al 200 y Avenida Centenario entre Caseros y Belgrano.

Mesa N° 13—Templo de San Francisco, Córdoba y Caseros—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: Caseros del 1 al 400 y Alvarado

del 1 al 400 (números pares); calles de Norte a Sud: Córdoba del 1 al 100, Lerma del 1 al 100, Catamarca del 1 al 100, Santa Fé del 1 al 100 y Avenida Centenario entre Caseros y Alvarado.

Mesa N° 14—Colegio Angel Zerrada, Caseros 1350—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: España del 1101 al 1600, Caseros del 1101 al 1600, Alvarado del 1202 al 1700 (números pares) y Alvarado al Oeste algunos: calles de Norte a Sud: General Guido del 1 al 100, Alvear del 1 al 200, General Bolívar del 1 al 200, General Brown y Martín Cornejo entre Caseros y Belgrano Arenales del 1 al 100, Gorriti del 1 al 100 y General Paz, General Lamadrid y 12 de Octubre entre Alvarado y Caseros.

MESA N° 15—En San Lorenzo, Escuela Provincial. CIRCUITO: Finca «Las Costas» de N. López, Finca Pichanal, Finca Peñalva, Finca Isasmendi, Finca La Ciénaga y San Lorenzo

MESA N° 16—En Campo Belgrano, Escuela Nacional N° 99. CIRCUITO: Campó Belgrano, Finca La Montaña de Patrón, Buena Vista, Finca Castellanos, La Choza, Castañares y Tres Cerritos.

MESA N° 17—Seminario Conciliar, Mitre 850—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: Necochea del 1 al 600, O'Higgins del 1 al 600, N° 1 (12 de Octubre) entre Las Heras y Balcarce; calles de Norte a Sud: Mitre del 802 al 900, números pares, y Mitre del 901 al Norte y Pueyrredón, Alsina del 801 al Norte, Deán Funes del 801 al Norte, y Vicente López, Piedras (hoy Juramento) y Las Heras entre Río Bamba y N° 1 (12 de Octubre). Además los lugares Curtiembre de Götting y Cervecería Vieja.

MESA N° 18—Paraíso, Escuela N° 1, Caseros pasando la vía del F.C.C.N. CIRCUITO: Calles de Este a Oeste, Alvarado del 1700 (números pares) desde Laprida al Oeste, Caseros desde el 1701, España desde el 1701, y Belgrano desde el 1701 al Oeste desde Pichicha; Güemes, Santiago del Estero, Juan Martín Leguizamón, Rivadavia y Entre Ríos,

desde Rondeau al Oeste; Río Bamba desde el 1950 al Oeste; calles de Norte a Sud: Pichincha y Maipú entre Caseros y Belgrano, Rondeau, Junín, General Pedernera y General Suarez entre Caseros y Entre Ríos, Laprida, Chacabuco, Mol-des, Ayacucho, Talcahuano y Olavarría entre Alvarado y Caseros. Además los lugares Buen Pastor, Paraíso, Alto del Molino, Lomas de Patrón y El Rosal.

MESA N.º 19—Templo de San Alfonso, J. M. Leguizamón y 20 de Febrero. CIRCUITO: Calles de Este a Oeste, J. M. Leguizamón del 801 hasta Rondeau, Santiago del Estero del 701 hasta Rondeau, y General Güemes del 801 hasta el 900; calles de Norte a Sud: 20 de Febrero del 251 al 500, 25 de Mayo del 301 al 600, Sarmiento del 401 al 600, General Guido, Alvear, Bolívar, Brown, Martín Cornejo, Pichincha y Maipú del 401 al 700 entre Santiago y Entre Ríos hasta Rondeau.

Candelaria —Colegio Electoral N.º 2

MESA N.º 1—Escuela Sarmiento, Alvarado 427.—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste, Alvarado del 301 al 799 números impares y Urquiza del 201 al 300. Calles de Norte a Sud, Catamarca del 101 al 200, Lerma del 101 al 300, Córdoba del 101 al 200, Buenos Aires del 101 al 150 y Libertad, hoy J. B. Alberdi, del 101 al 200.

MESA N.º 2—Templo de San José, Urquiza 459.—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste, Urquiza del 301 al 700 y Corrientes del 301 al 600; calles de Norte a Sud: Córdoba del 201 al 300, Buenos Aires del 151 al 400 y Libertad, hoy J. B. Alberdi, del 201 al 300.

MESA N.º 3—Escuela Elemental N.º 2, Alvarado y Lavalle.—CIRCUITO: Calles de Este a Oeste: Alvarado del 299 (números impares) al Este y Prolongación; Urquiza del 200 al Este y Avenida Centenario entre Alvarado y Corrientes. Calles de Norte a Sud: Catamarca del 201 al 300, Santa Fé del 101 al 300 y Lavalle del 101 al 200. Además los lugares: Puente de San Bernardo, Necrópolis y Portezuelo.

MESA N.º 4—Mercado San Miguel,

Urquiza, Ituzaingó y Florida.—Calles de Este a Oeste: Alvarado del 801 al 899 (números impares), General Urquiza del 701 al 900 y Corrientes del 901 al 1000. Calles de Norte a Sud: Florida del 101 al 300. Ituzaingó del 101 al 300, Pellegrini del 201 al 300.

MESA N.º 5—Escuela Bernardino Rivadavia, Alvarado 1066. CIRCUITO: Calles de Este a Oeste, Alvarado del 901 al Oeste (números impares), Urquiza del 901 al Oeste y Corrientes del 1001 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N. Calles de Norte a Sud: Carlos Pellegrini del 101 al 200, Jujuy del 101 al 300 y además toda la calle de Jujuy al Oeste entre Alvarado y Corrientes hasta la vía del F. C. C. N.

MESA N.º 6—Correos y Telégrafos, Libertad (J. B. Alberdi) del 322. CIRCUITO. Calles de Norte a Sud, Libertad hoy (J. B. Alberdi) del 301 al 400, Florida del 301 al 400, Ituzaingó del 301 al 400, Carlos Pellegrini del 301 al 400, Calles de Este a Oeste: Corrientes del 601 al 900 y Mendoza del 701 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N.

MESA N.º 7—Templo de La Candelaria, Libertad (J. B. Alberdi) y San Juan.—CIRCUITO; Calles de Norte a Sud, Libertad (J. B. Alberdi) del 401 al 600 y Florida del 501 al 600; calles de Este a Oeste: Mendoza 501 al 600, San Juan del 501 al 700 y San Luis del 501 al 600.

MESA N.º 8—Escuela Mariano Cabazón—Libertad (J. B. Alberdi) 492.—CIRCUITO: calles de Norte a Sud: Florida del 401 al 500, Ituzaingó del 401 al 600; Carlos Pellegrini del 401 al 600, Jujuy del 401 al 600 y las demás a Oeste de Jujuy hasta la vía del Ferrocarril C. Norte entre Mendoza y San Luis; calles de Este a Oeste: Mendoza del 601 al 700 y San Juan del 701 al Oeste hasta la vía del Ferrocarril central Norte.

MESA N.º 9—Escuela Provincial Presidente Roca, J. B. Alberdi (antes Libertad) esquina Rioja;—CIR-

cuero: calles de Norte a Sud: Carlos Pellegrini del 801 al 900, Florida del 801 al 1000, J. B. Alberdi (Libertad) del 601 al 1100, Ituzaingó del 801 al 900, Buenos Aires del 601 al 1000, Córdoba del 601 al 1000 y Lerma del 601 al 1000; calles de Este a Oeste: Rioja del 301 al 600, Tucumán del 301 900, 3 de Febrero del 401 al 900 y Zavala del 401 al 700. Además el Naranjito.

MESA N° 10—Colegio de Santa Rosa, J. B. Alberdi (Libertad) 684.—CIRCUITO: Calles de Norte a Sud: Florida del 601 al 800, Ituzaingó del 601 al 800, Carlos Pellegrini del 601 al 800, Jujuy del 601 al 800; calles de Este a Oeste: San Luis del 601 al 1100, Rioja del 601 al 1000 y Tucumán del 901 al 1000.

MESA N° 11—En la Municipalidad (Pabellón de los Lagos); CIRCUITO: Calles de Norte a Sud, Córdoba del 301 al 600, Lerma del 301 al 600. Catamarca del 301 al 600 y Lavalle del 401 al 600; calles de Este a Oeste: Corrientes desde Avenida Centenario al 400, Mendoza desde Avenida Centenario al 500, San Juan desde Avenida Centenario al 500, San Luis desde el 101 al 500 y Pasaje Figueroa. Además los lugares: Parque San Martín o Los Lagos.

MESA N° 12—Escuela Nacional N° 2, Independencia e Ituzaingó.—CIRCUITO: Pellegrini del 901 al Sud hasta Río Arenales, Ituzaingó del 901 al Sud, Florida del 1001 al Sud, Juan B. Alberdi (Libertad) del 1101 al Sud; calles de Este a Oeste; Independencia de Buenos Aires al Oeste y calle Nueva. Además los lugares: finca de Pedro Antonio Castro, San Tiburcio, Puente de Palo, Río Arias, Quinta Entre Ríos de C. de los Ríos, P. García, finca Roserón-López finca Cleri, finca Recreo Arias Murúa, finca La Moderna y la Cabaña, comprendidas entre las calles: Por el Norte, San Luis desde el 1101 al Oeste, 3 de Febrero desde el 801 al Oeste, In-

dependencia desde Buenos Aires al Oeste; por el Sud, hasta el Río Arenales y por el Oeste hasta la vía del Ferrocarril Central Norte.

MESA N° 13—En Estación Alvarado, Ferrocarril Central Norte, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Finca El Aibal de de Luis Patrón, El Prado, finca de Ugarriza, finca El Carmen de Arias Murúa, Estación Alvarado, finca El Prado de Velarde, finca San Rafael y finca Concepción y finca San Luis.

MESA N° 14—En la Unión, Escuela Nacional N° 54. CIRCUITO: La Unión, Finca Independencia del Dr. Güemes, San Francisco, Finca Limache, Puente de Fierro, San Martín, Finca Arenales, El Chañar, Finca la Constructora, Valdivia, Río Arenales, San Calixto, Villa Palacio, Finca Colmenares, Finca I. Saravia, Finca La Carlota, Finca San José, Finca Rancagua y Finca La Vega.

MESA N° 15—En Higuierillas, Escuela Nacional N° 147; CIRCUITO: Higuierillas y Lagunilla.

MESA N° 16—En la Pólvora, Escuela Nacional N° 3; CIRCUITO: calles de Norte a Sud; Buenos Aires de Zavala al Sud, Lerma de Tucumán al Sud, Catamarca de San Luis, al Sud, Lavalle de San Luis, al Sud, calles de Oeste a Este, Tucumán de Lerma al Este, Zavala de Córdoba al Este, Independencia de Buenos Aires al Este y Cortada o Pasaje Meregaglia. Además los lugares: Matadero Municipal, Los Filtros, Soledad Molle de Castilla.

MESA N° 17—En los Noques, casa del señor José Antonio Arias; CIRCUITO: Coba, Cuchiuma, El Acherat, El Coro, El Chamichal, La Cruz, La Montaña, La Peña, Los Noques, Ovejería y Peñafior.

MESA N° 18—En la Quesera, Escuela Nacional N° 57; CIRCUITO: La Pedrera, La Quesera, La Troja y Finca El Naranjo.

La Caldera—Colejio Electoral N° 3

En Caldera Pueblo, Escuela Elemental Mixta.—CIRCUITO: Pueblo, Potrero de Castillo, Peñones y San Alejo.

MESA N° 2.—En Caldera Pueblo, Iglesia Parroquial.—CIRCUITO: Angosto, Angosto de Arrieta, Angostura, Campo Alegre, Candelaria, Corral de Barrancas, Calchani, Despensa, Despensilla, El Acherai, El Churcal, El Monte, Las Garrapatas, Porongos, Los Sauces, Mesadas, Potrero de Valencia, Quiseria, Santa Rufina, Wierna, Yacones y El Bordo.

MESA 3.—En Vaqueros, Escuela Infantil Provincial.—CIRCUITO: Las Lagunas, Lesser y Vaqueros.

MESA 4.—En Mojotoro, Oficina de Correos.—CIRCUITO: Mojotoro, Mojotorito, Potrero de Gallinato, Túnel y Estación del F. C. Mojoro.

Campo Santo—Colejio Electoral N° 4

MESA 1.—En el Pueblo, Municipalidad. Pueblo, La Abra y Rinconada.

Mesa 2.—En el Pueblo, Escuela Elemental.—CIRCUITO: Estación Ferrocarril, Población y San Isidro.

MESA 3.—En el Pueblo, Iglesia Parroquial.—CIRCUITO: Belgrano, Ceibalito, Cobos, Entre Rios, Florida Chica, Florida Grande, Las Delicias, La Obra, Ramada.

Mesa 4.—En el Bordo, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Bordo, Bordo de Abajo, Bordo de Arriba, Bordo del Medio, Bordo de San José, Bordo de San Antonio, Bordo de San Miguel, Buena Ventura, Desvío de Aguilón o del Saladillo, Los Noques, Prado, Punta del Agua, Saladillo de Echenique, San Javier, San José, San Martín, Santa Lucía, Santa Rosa Sauce y Totoral.

MESA 5.—En la Viña, Escuela Nacional N° 28.—CIRCUITO: Betania, Desmonte, El Carmen, Estación Ferrocarril, (Betania) La Viña, San Germán y San Roque.

Güemes—Colegio Electoral N° 5

Mesa 1.—En el Pueblo, Municipalidad.—CIRCUITO: Pueblo.

Mesa 2.—En el Pueblo, Juzgado de Paz.—CIRCUITO: Pueblo.

Mesa 3.—En el Pueblo, Escuela Nacional N° 29.—CIRCUITO: Pueblo y Estación Güemes.

Mesa 4.—En el Pueblo, Oficina de Salubridad.—CIRCUITO: Algarrobal, Cachipampa, Cadillal, Cardonal, Ceibal, Cerro de Saladillo, Cuerito, Entre Rios, Huayacán, Hornillos, Lavallo, Lecheronal, La Tipa Sola, Madre Vieja, Naranjito, Ojo de Agua, Puesto Viejo, Puesto Bajada, Rodeo Grande, San Antonio, Saladillo de Pérez, Totoral, Tipal, Unchiñé y Zapallar.

Mesa 5.—En el Pueblo, Iglesia Parroquial.—CIRCUITO: Aybal, Estación Experimental, Finca Picasa, Pueblo, Quisto, San Luis, San Rafael, Tunal y Yaquiásmé.

Mesa 6.—En Palomitas, Escuela Infantil.—CIRCUITO: Cuchihuma, Estación Palomitas, Nogales, Palomitas, Punilla, Saladillo, Saladillo de Torino, Trampa, Virgilio Tedín y Zanjón.

Mesa 7.—En Palomitas, Estafeta de Correos.—CIRCUITO: Agua Blanca, Cabeza de Buey, Estanque, El Oso, Pasaje, San Antonio del Pasaje y Soledad.

Metán—Colegio Electoral N° 6

Mesa 1.—En el Pueblo, Municipalidad.—CIRCUITO: Metán y pueblo.

Mesa 2.—En el Pueblo, Juzgado de Paz.—CIRCUITO: Balderrama, Punta de Agua, San José de Metán, Corral Viejo, Romero.

Mesa 3.—En Metán Viejo, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Campo Blanco, Mtán Viejo, Paso del Durazno, Kilómetro 974 y Talar.

Mesa 4.—En la Estación, Banco de la Nación Argentina.—CIRCUITO: Bracho, El Molino, Estación Ferrocarril, Paso Nivel, Pozo de la Tala, Palo Blanco, Talitas.

Mesa 5.—En Conchas, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Aguadita, Campo Azul, Conchas, Curtiembre, Mistol, Pastero, Santa Elena, Schenidewing.

Mesa 6.—En Nogalitos, Escuela Nacional N° 92.—CIRCUITO: Bañado, Cañada Honda, Campo Alegre, Chañar, Estación Yatasto, Carabajal, Las Juntas, Nogalitos, Paso de la Tuna, Pozo de la Tusca, Santa María, San Martín, Sacha Pera, Totoral, Tajamar y Yatasto.

Ríos de las Piedras—Colegio Electoral N° 7

Mesa 1—En Río de las Piedras, Escuela Provincial Mixta.—CIRCUITO: Ríos de las Piedras.

Mesa 2—En Río de las Piedras, Oficina de Correos y Telégrafos. CIRCUITO: Cacharí, Carretón, Esteco, Estación Esteco, Finca Guichard, Junta de Río Piedras, La Banda, de Río Piedras, Las Vallas, Mesadas, Nogal Solo. Porvenir, Quesera, Río Blanco, Río Piedras, Río Seco, Rodeo de las Talas, Valle Quieto, Vera Cruz y La Calera.

Mesa 3—En Lumbreras, Escuela Nacional N° 103.—CIRCUITO: Algarrobal, Chilcas, Estación Juramento, Estación Lumbreras, Juramento Kilómetro 995, Las Barrancas, La Paica, La Puerta, Lumbreras, Pasaje y Rumibola.

Galpón—Colegio Electoral N° 8

Mesa 1—En Galpón, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Galpón y Esta-

ción Galpón.

Mesa 2—En Galpón, Oficina de Correos y Telégrafos.—CIRCUITO: Brachos, Aguas Calientes, Cerro Colorado, El Bordo, El Jardín, El Parque, El Cadillal, El Guanaco, El Divisadero, El Saladillo, El Tunal, El Chilcar, El Rincón, Galpón, La Población, La Ovejería, La Armonía, Las Delicias, La Maravilla, La Tuna, Mollar, Paso del Sauce, Ojo de Agua, Pozo del Agua, Punta del Agua, Baldé Mira, Vertientes y Cañaverl, La Bajada.

San José de Orquera—Colegio Electoral N° 9

Mesa 1. En San José de Orquera, Escuela Nacional N° 30.—CIRCUITO: Pueblo, Orquera y San José de Orquera.

Mesa 2—En San José de Orquera, Iglesia Parroquial.—CIRCUITO: Agua Blanca, Alto del Mistol, Barranca Alta, Bordo, Campo Alegre, Cuchi Pozo, El Quemado, El Tunal, Lagunita, Manga Vieja, Mojón, Mojón Viejo, Pacará, Paso de las Carretas, Pichanas, Potrerillo, Potrero, Pozo de la Algarroba, Pueblo, Rincón, Rosales, Rosilla, San José de Orquera, Sauce, Tala, Tala Mucho, Trampa, Tunalillo, Puerta Verde, La Cañada, El Vallecito, Sauce Solo, Montenegro y Tacanita.

Anta—Colegio Electoral N° 10

Mesa 1—En Rosario del Dorado, Oratorio.—CIRCUITO: Arrayanal, Barrialito, Cabeza de Vaca, Casas Viejas, Cevilar, Chañar, Dorados, El Bordo, El Carmeñ, La Concepción, Las Palmas, La Pelada, Lá Providencia, Las Puertas, Las Tortugas, Los Pallos, Monasterios, Palos Blancos, Paso de las Bateas, Pericotes, Pozo de la Yegua, Pozo Grande, Pozo Tapado, Pozo Verde, Río de los Gallos, Río Dorado, Río Colorado, Resistencia, Rosario del Dorado,

San José de Flores, San Ramón, Santa Magdalena, Santa María y Tunal.

MESA 2—En Palermo, Correos y Telégrafos.—CIRCUITO: Algarrobal, Alto de la Estrella, Barranca Alta, Bella Vista, Bretes, Buena Vista, Buena Ventura, Campo Grande, La Estrella, La Población, Maravilla, Media Luna, Palermo, Pirguas, Pozo de la Estrella, Puesto de Torres, Puerta Chiquita, Punta del Diamante, Quimilár, Río del Valle, Río Seco, San José, San Felipe, Santo Domingo, San Vicente, Totoral, Tunalito, Valeriano, Vilca, Villa Aurelia, Viola Yaco y Finca El Oriente y El Rodeo.

MESA 3—En Piquete Estafeta de Correos.—CIRCUITO: Aguadita, Anta, Arbolito, El Gateado, Estancia El Rey, Florida, Gonzalez, La Cruz, La Piedra, Las Bandurrias, La Represa, Las Pavas, León Pozo, Morenillo, Mollar, Ovejería, Paraíso, Piquete, Pocitos, Rosales, Saladillo, San Andrés, (San Mateo) San Fernando, San Mateo, San Nicolás, Yeso, Sanjón, San Martín, Bañados, Arenales y Playa Grande.

MESA 4—En Nogales, casa del Mayor Brígido Zavaleta.—CIRCUITO: Algarrobo Alto de la Purísima, Balbuena, Cabral, Cañas, Cañaveral, Cañaditas, Castellanos, Despensa, Ebro, El Puesto, El Salto, Estancia Vieja, Estanque, Fuerte, Gallo Colgado, Graneros, Guanacos, Hacheras, Isla Grande, Isla de los Patos, La Bajada, La Carreta, La Quebrada, Lachiguana, Laguna de Castellanos, Las Charcas, Líbano, Los Puestos, Los Pozos, Mesadas, Morales, Morillo, Naranja, Nogales, Palos Pintados, Pantanal, Paraguay, Pozo de Castellanos, Pozo de la Cruz, Pozo Balta, Pozo Largo, Punilla, Purísima, Quebrachal, San Borjas, Sunchal, Tala Coposa, Viboras y Villa Flora.

MESA 5—En San Luis, Escuela Nacional No. 120.—CIRCUITO: Agua Sucia, Albarcón, Buen Lugar, Cabeza de Anta, Campo Alegre, Campo de Cides, Corral Quemado, Cura Cantado, Chañaral, Charqueada, Desmonte Espinillo, Entre Ríos, Esquinita, Las

Flacas, Las Flores, Las Llaves, Linderos, Loma del Burro, Lomitas, Malvalay, Martín García, Palmar, Palo a Pique, Paso del Chañar, Pelicano, Playa Grande, Pozo de las Avispas, Pozo de la Tala, Puerta del Vinar, Recreo, Pozo del Algarrobo, San Bernardo, San Luis, San Juan, San Miguel, San Roque, San Simón, Santa Ana, Santa Elena, Santa Victoria, Sapo Quemado, Soledad, Trampa del Toro, Tuscal y Unión.

Chañar Muyo—Colegio Electoral No. 11

MESA 1—En Arenal, Estafeta de Correos—CIRCUITO: Agua Colorada, Arcos, Aguisol, Arenal, Balde, Bajo Hondo, Barrancas, Cabeza del Toro, Campo Redondo, Cañitas, Casitas, Cuestitas, Divisadero, Esperanza, Laguna Blanca, Escondido, Estanque, Fuerte de Pitos, Gatos, Gavilán, Pozo Guanaco, Pozos, Guayacán, Ibón, Ico Pozo, Los Arcos, Cume Pozo, La China, Lagunitas, Mosquitos, Mula Quebrada, Pozo de la Arena, Puerta del Mistol, Quirquincho, San Agustín, San Carlos, San Felipe, San Francisco, San Pablo, San Isidro, Santos Lugares, Sauce Solo, Valle Viejo, Pozo, Viñalito, Villa Lobo, Yuchan, Cañada, Las Carretas, San Roque y San Martín.

Mesa 2.—En Vinal Pozo. Escuela Nacional número 137.—CIRCUITO: Albahaca, Algarrobal, Macapillo Nuevo, Maravilla, Pitos, Puestito, Puesto, Retiro, Quebrachal, Sausalito y Viñal Pozo.

Mesa 3.—En Simbolar, Estafeta de Correos.—CIRCUITO: Alto Alegre, General Las Heras, Macapillo Viejo, Mojón, Arena Pozo, San Juan, San Lorenzo, San Miguel, San Rafael, Santo Domingo, Simbolar, Sauce Bajada, Sauce Solo, Santa Rosa y Vencido.

Mesa 4—En Chañar Muyo, Escuela Nacional No. 9.—CIRCUITO: Algarrobal, Ana Pozo, Alto Alegre, Bajada de Pulí, Balbuena, Bajada del Molle, Isla Verde, Los Pozos Molle Pozo, Manga, Monte Quemado, Potrerillo, Pozo del Algarrobal, San Antonio, San Rafael, Sausal, Santo Domingo, Tala Muyo, Suri Pozo, Candelaria, Ceibali-

to, Chañar Muyo, El Milagro y Esquina.

Mesa 5—En Miraflores; Capilla de la Misión.—CIRCUITO: Agua Verde, Alto Alegre, Alto Bello, Campamento, Cañitas, Ceibal, Gramillal, La Banda, La Misión, Las Pirgüas, Leandro, Lumbreras, Maravillas, Miraflores, Ojo de Agua, Pantanillo y San Ignacio.

Rivadavia—C. Electoral N.º 12

Mesa 1—En Alto Verde, Escuela Nacional N.º 24—CIRCUITO: Agua Primera, Alvarado, Balbuena, Bañadero, Belgrano, Bordo, Bule, Buena Vista, Caa-Guazú, Calchera, Campo de los Moyanos, Casa Caída, Desierto, El Castigado, El Pilar, El Timbó, Entrada, Fortuna, Frías Gorriti, Las Llaves, Madrejón Moya, Monte Alto, Mirador, Oveja Cortada, Panteones, Progreso Pronto Alivio, San Antonio; San Juan, San Martín, San Pedro, San Vicente, Tres Horcones, Territorio Nacional, Toba, Vinalito, Zapallar, Santa María, Agua Verde, Bella Vista y Palmarcito.

Mesa 2—En Rivadavia, Pueblo, Escuela Nacional N.º 76—CIRCUITO: Aguas Muertas, Cuatro Esquinas, Cuatro Yacarés, Chañaral, Chuscal, El Milagro, Esquina, Esquinas, Esquinita, Esquina Grande, Fuerte Aguirre, Fuerte Felicidad, Florida, Lecheronal, Mojarras, Naranja, Palmita, Palo Colorado, Paloma, Paloma Blanca, Palometa, Pozo de Aguirre, Pozo Bravo, Pozo de la Higuera, Pozo Largo, Pozo del Naraujo, Pozo del Pato, Pozo del Sauce, Rivadavia (Pueblo), San Joaquín,

Soledad, Tres Pozos, Tunalito, Vanguardia, Martín García, Pozo Nuevo y Asunción.

Mesa 3—En La Unión, Escuela Nacional N.º 23—CIRCUITO: Algarrobal, Alto del Carnero, Arma perdida, Bonaparte, Boquerón, Botija, Burra Blanca, Carneada, Conchas, Cura Cantado, Diamante, Dorado, Estrella, Humaitá, Islay, Jumialito, Hoyada, La Unión, Laguna Blanca, Mollinedo, Monte Alto, Mora Blanca, Nueva Población, Toreña, Palma Orqueta, Palmar, Pajita Perdida, Pelicano Pértigo, Piedra Grande, Pozo Cantado, Puesto de la Isla, Puesto de la Viuda, Quirquinchos, Retiro, San Luis, San Fermín, San Carlos, San Cristóbal, San Gregorio, San Juancito, Santa Clara, Santa Ana, Santa Rosa, San Venancio, Siberia, Soldadito, Tablada, Timón, Tortugas, Villa del Carmen, Villa Petrona, Alto Alegre, La Argentina.

MESA 4—En San Isidro, Oficina del Registro Civil.—CIRCUITO: Azotado, Barrancas, Bolsas, Carmencita, Cañada Honda, Campo de los Hoyos, Cañada, Clinaco, Chiquerito, Desembarque, Juan Lavalle, La Cruz, La Mora, La Manga, La Totorá, La Tuna, Lecherón, Limones, Lindero, Loma Blanca, Mistol, Mal Paso, Martearena, Ocultar, Pampa Blanca, Palo a Pique, Pales Blancos, Pozo del Rífla, Pozo de la Totorá, Pozo Cercado, Pozo de la Gallina, Pozo Cabado, Pozo de la Sota, Pozo del Yacaré, Puesto de Díaz, Pozo Verde, Quebrachal, Rancagua, San Isidro, San Ignacio, San Ramón, Sausalito, Trampa, Trampa del Saladillo, Tronco de la palma, Villa Real, Viñalar, Yacaré, Yatay, Misión, Pozo del Zorro, Las Flores, Paso del Milagro, Campo de las Muías, Palma Chueca.

MESA 5—En Santo Domingo, casa del Presidente del Comicio.—CIRCUITO: La Cinta, Curupaití, Campo Alegre, Alto Alegre, Puesto, Puestito, San Miguel, Trujillo, Media Luna, S. Cometa, San Gonzalo, Yuchán

Quemado, Sihuelo Huete, Chorro, Pozo Largo, Campo del Cóndor, Campo del Sombrero, El Ganso, Pozo Yacaré, Espinillo, Rinconada, San Fernando, Santo Domingo, Retiro, Corzuela Blanca, Yegua Quemada, Algarrobal, Pozo del Algarrobal, Lorena, Nuevo Porvenir, Gritado, Maravillas, Paraíso, Entrada de Ovejero, Pozo de la Siberia, Mangrullo, Traslado, Casas Viejas, Carancho Colgado, Colgado, Los Lechones, Resfalito, Resistencia, Zuri Pintado, Monte Carmelo, Cuba, Villa Florencia, Palmitas, Lindero, Fortaleza, La Bajada.

MESA 6—En La Paz, Oficina del Registro Civil—CIRCUITO: Alto de la Sierra, Breal, Buena Ventura, Bañados, Bordo Santo, Balde, Bragao, Bagueles, Campo de las Negras, Cañada de los Blancos, Carretón, Coronel Egües, Carpincho, Cabeza del Caballo, Cuchillo, Cañitas, Dos Pozos, Divisadero, Eleñita, Formosa, La Paz, Los Blancos, Marcado, Montevideo, Mundo Nuevo, Oreja, Pluma de Pato, Pozo del Mellado, Puesto del Niño, Pergamino, Pozo de la Esquina, Pozo de las Orejas, Pozo de la Negra, Pozo del Coletó, Pozo de Moyano, Pozo del Sunchal, Pilcomayo, Pozo Hondo, Puesto del Medio, Pozo de los Ranchos, Quebracho, Recreo, Ropa Quemada, San Martín, San Rafael, Sausal, San Pablo, Santa Magdalena, San Benito, San Agustín, San Roque, Saucedo Socorro, Tartagal, Tres Marías, Victorias, Pozo de la China, Las Juntas, Pozo Escondido, Palos Blancos, El Chirete, Sendero, Bajada, Chañaral, Pozo de las Almas, Cevilar, Churcal, El Ciénego, Pétigo, Bella Vista, Paso de los Amos, Agua Verde.

Orán-- Colegio Electoral N. 13

Mesa 1—En el Pueblo—Municipalidad—CIRCUITO: Letra A. a F: Abra Grande, Abra chica, Arenal, Algarrobal, Algarrobita, Belga-Americana, Campo Chico, Cedral, Chuscal, Coronel Egües, Isla de la Cruz, Isla de Carrasco, Jena, La Manga, Misión, Media Luna, Orán Puesto del Monte, Polbareda, Puesto de la Higuera y la Hierra, Providencia, Kilómetro Catorce, Río Blanco, San Agustín, San Antonio, calle San Martín, San Luis, Estación Ferro Carril y Sanjoncito.

Mesa 2—En el Pueblo—Sucursal del Banco de la Nación—

CIRCUITO: Letras: desde la G hasta la P: Iguales lugares que la anterior.

Mesa 3—En el Pueblo, Oficina de Correos y Telegrafos.—CIRCUITO: De la letra Q. a la Z: iguales lugares que los anteriores.

Mesa 4—En Algarrobal (Antes en Arbol Solo) Escuela Nacional N. 34—CIRCUITO: Algarrobal, Arbol Solo, Banda Chica, Buen Lugar, Buena Vista, Carmen, Carboncito, Corral Quemado, Campo Largo, Ramadita, Desmontes, El Valde, Fagastini, La Tova: Las Bateas, Loma de Olmedo, Laguna, Lachiguana, La Peña, Mistol, Malvina, Pozo Cercado, Pozo Azul, Pozo de las Piedras, Piamonte, Pozo del Tigre, Pozo del Cuico, Pozo del Rosillo, Pozo Grande, Palma Sola, Pozo de la Esquina, Pozo Hondo, Quebrachal, Quimillar, Ranchillos, Retiro, Sinbolar, San José, Tunalito, Triángulo, Totoral, Trampeadero, Vera, Varas Peñas, Vedre Algarrobal, Yacaré, Yuchàn, Las Moras, (Ramadita).

Mesa N. 5—En Pichanal, Oficina de Correos y Telegrafos.—CIRCUITO: Algarrobal, (Pichanal) Aujones, Estación Pichanal, Estación Manuel Elordi, Estación Sauzalito, Estación Bermejo, juntas, (Bermejo y San Francisco), Lapachal, Monte Alto, Mesadas, Piquete, Pajial, Pueto del Medio, Potrero, (Río Piedras). Pozo del Porongo (Río Piedra) Pichanal, Río Bernejo, Río de las Piedras, Río Colorado, Saldúa, Sauzalito, San Luis, Tipa, Urondel, Ramaditas, (Pichanal) Carretón, (Río Colorado).

Mesa 6—En Tabacal Escuela Infantil del Ingenio San Martín.—CIRCUITO: Tabacal, Ingenio San Martín, Entre Ríos, Santa María, Tranquita, «Lote María

Angélica», «María Luisa», «Lote Hacienda», Juntas, «Río Colorado y Bermejo», Las Vertientes, Puesto el Oculito.

Embarcación—C. Electoral N° 14

Mesa 1—En Embarcación Escuela Nacional N° 56—CIRCUITO: Campo Alegre, Campo del Medio, Carneada, Cañitas, Embarcación, Estación Embarcación. El Quemado. (Soledad) Las Cañadas. Miraflores. Milagro. (Soledad). Pocoy, Pozo del Mulato. Pozo del Tigre. (Soledad). Quebrachal. Río Seco. Río Bermejo, Banda Grande. Soledad, San José (Banda Grande). Salida y Tres Pozos.

Mesa 2—En Embarcación. Aduana Nacional—CIRCUITO: Igual al anterior.

San Andrés—Colegio Electoral N° 15

MESA 1—En San Andrés, Escuela Nacional N° 32—CIRCUITO Apachio, Alumbre, Corral de Piedras, Cañas, Cortaderas, Laguna, Molino, Monte Rico, Pinal, Queñal, Santa Bárbara, San Ignacio, San Andrés, Tablada, Temporal, Volcán, Bajada y Trancas.

MESA 2—En Santa Cruz, Iglesia Parroquial—CIRCUITO: Florida, Misca, Paraná, Santa Cruz y Sarzo.

Luna Muerta—Colegio Electoral N° 16

MESA 1—En Luna Muerta, Oficina del Registro Civil.—CIRCUITO: Anta Vieja, Algarrobal, Baide, Buena Vista, Campo del Cuervo, Carboncito, Banda Grande, Campo de la China, Dragones, Espinillo, El Tabaco, La Emboscada, La Granada, Las Conchas, Luna Muerta, Madrejón Seco, Mal Paso, Palomitas, Paraíso, Pozo de la Arena, Pozo de la Candelaria, Pozo de la China, Sauzal,

San Laurencio, Semilla de Chañar, Tuscal, Jesús del Rosario, Palo Santo.

MESA 2—En Pozo Bravo, Casa del señor Miguel Navamuel.—CIRCUITO: Carneada, Caraparí, El Talar, Los Potreros, La Ceibita, La Quijada, Las Moras, Morchol, Pozo Bravo, Pozo de la Arenita, Pozo de los Loros, Pozo Sucio, Pozo Cabado, Pozo de la Esquina, Rosario, San Cristóbal, San Bernardo, Santa Fé, San Nicolás, Tunalito, Tres Yuchanes, Tajamar, Toslín, Campo del Zorro, Rosal, Chuschal, Campo del Rayo.

MESA 3—En Corralito, Escuela Nacional N° 139.—CIRCUITO: Ahí-veremos, Balbuena, Buen Lugar, Corralitos, Curtiembre, Desengaño, Fortín Lavalle, Chuchuy, Despunte, Encrucijada, El Campamento, Retiro, Guamache, La Palma, Mandioccal, Puerta de Díaz, La Esperanza, El Madrejón, Sainidad, Santa Rosa, Tandil, Sopota, Finca Zapata, Lecheronal, Sacha Pera, Molliar, Colonia Rivadavia, El Palmar, El Cuchillo, El Chirete, Pozo del Zuri, El Castigado, El Valle.

Campo Durán—Colegio Electoral N° 17

MESA N° 1—En Campo Durán, Estafeta de Correos.—CIRCUITO: Aguaray, Angostura, Algarrobal, Buena Vista, Campo Durán, Campo Pajoso, Capiaguti, Campo Galarza, Campo Alcoba, Fortín Guachallá, Itiyuro, Icuarenda, La Represa, La Maravilla, Monte Veo, Media, Naranjo, Ñaticambay, Paraíso, Piquerenda, Pocitos, Pampa Blanca, Tonono, Tartagal, Ya-

riguareda, Yacuiba, Redención, Bolsas, Playa Ancha.

Iruya—Colegio Electoral N° 18

Mesa N° 1—En el Pueblo, Iglesia Parroquial.—CIRCUITO: Abra de Araguay, Hachera, Casa Grande, Corpus Nio, Capilla, Colanzuli, Cóndor, Campo del Monte, Chañar, Chiyayoc, General Belgrano, Iruya, Pueblo, Puerta del Toroyo, Pueblo Viejo, Sala Iscuva.

Mesa N° 2—En el Pueblo, Escuela Nacional N° 73.—CIRCUITO: El Rodeo Colorado, San Isidro, San Juan, Valle Delgado, Vacoya, Viscarra.

Mesa 3—En Higuera, Escuela Nacional N° 36.—CIRCUITO: Alizar, Higuera, Porongal, San Pedro Tipayoc, Uchuyoc.

Mesa N° 4—En San Antonio, Escuela Nacional N° 33.—CIRCUITO: Abra Piedra, Cañas, Ceibal, Cortaderas, Chitmoye, Chilcayo, Matansillas, Pinal, Río Seco, San Antonio, San José, Volcán, Higuera, Finca Santiago.

Santa Victoria—Colegio Electoral N° 19

Mesa N° 1.—En el Pueblo, Municipalidad.—CIRCUITO: Parroquia, Santa Cruz, Pampa, Puesto Rodeo, Viscachani.

Mesa N° 2.—En el Pueblo, Escuela Nacional N° 85.—CIRCUITO: Huerta, La Falda, Lizoite, Mezón, Papa Chacra, Pucará, San Felipe, Soledad, Chorro, Ciénaga.

Mesa N° 3.—En Acoite, Escuela Nacional N° 84.—CIRCUITO: Acoite, Punco Viscarra, Trigo Huaico, Hornillos, San José, Tuctuca, Potrerillos, Varitú, Lipeo, Porongal, Corral Blanco, Yaquispala.

Mesa N° 4.—Nazareno, Escuela Nacional N° 39.—CIRCUITO: Nazareno, Vacoya, Río Blanco, Puesto Azul, Pascoya.

Mesa N° 5.—En el Pueblo, Estafeta de Correos.—CIRCUITO: Igual a los de las mesas números 1 y 2.

Cerrillos—Colegio Electoral N° 20

Mesa 1—En el pueblo, Municipalidad.—CIRCUITO: Pueblo.

Mesa 2—En el pueblo, Escuela de Varones.—CIRCUITO: Bella Vista, Curtiembre, Estación F. C., finca de Saravia, Florida, Molino Olmos, Palo Marcado, Piemot, Porvenir, Pueblo, Río Ancho, San Antonio, San Isidro, Tablada, Tres Acequias, Tres Esquinas, Villa Dolores, Zanjón.

Mesa 3—En Colón, Escuela

Provincial.—CIRCUITO: Colón y San Miguel.

Mesa 4—En el Pueblo, Oficina de Correos y Telégrafos.—CIRCUITO: Algarrobal, Belgrano, Colegio, Falda, finca de Peretti, y Salinas y Miraflores.

Mesa 5—En Candelaria, Escuela Nacional N° 65.—CIRCUITO: Candelaria, Humaitá, Ceibalito, Esmeralda, La Isla, Santa Elena y Velardes.

La Merced—Colegio Electoral N° 21

Mesa 1—En el pueblo, Municipalidad.—CIRCUITO: Pueblo.

Mesa 2—En el pueblo, Escuela Provincial Mixta.—CIRCUITO: Algarrobal, Bordo, Cadillal, Cañadita, Capilla, Cerrito, Falda de Aranda, Las Pircas, Pueblo, San Francisco, San Gerónimo, Santa Ana, finca Cerrito, y Estación F. Carril.

Mesa 3—En San Agustín, Escuela Nacional N° 7.—CIRCUITO: Belgrano, Ceibalito, finca de Adela Mendez, La Cañada, Milagro, Recreo, San Agustín, San Martín, Sancha, Sanchita y Sumalao.

Chicoana—Colegio Electoral N° 22

Mesa 1—En el Pueblo, Municipalidad.—CIRCUITO: Pueblo, Los-Los y Miraflores.

Mesa 2—En Bella Vista o Calavera, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Bella Vista o Calavera, Corral de Piedras, Pulares, San José de la Viña, Tres Esquinas, Mollar, La Margarita y Santa Lucía.

Mesa 3—En el Pueblo, Oficina de Correos y Telégrafos.—CIRCUITO: Finca Belmonte, Pueblo,

Santa Victoria, Tilián, Valle de Molina, Los-Los, Parroquia, La Guardia, Quirusillal, Agua Colorada, Peñaflor y Villa Fanny.

Mesa 4—En Típal, Escuela Nacional N.º 68.—CIRCUITO: Campo Alegre, San Francisco, San Nicolás, Santa Rosa, Típal, Pedregal, Entre Ríos y San Joaquín.

Mesa 5—En el Bordo, Escuela Nacional N.º 105.—CIRCUITO: Bordo, Maroma, Santa Gertrudis, Finca París, Finca Villa y Finca Lafuente.

Mesa 6—En Chivilmes, Escuela Nacional N.º 70.—CIRCUITO: Chivilmes, Estación Osma, Laguna, Las Tipas, Santa Ana, Candelaria, Viniacos, Las Garzas, Osma, San Ramón, Saladillo y Saladillo de Osma.

ESCOIPE—Colegio Electoral N.º 23

MESA 1—En Escoipe, Escuela Nacional N.º 66.—CIRCUITO: Agua de Castilla, Agua Negra, Candado, Cuesta del Obispo, Escoipe, Las Ánimas, La Zanja, Los Sauces, Malcante, Potrero de Díaz, Quesera y Sunchal.

CARRIL—Colegio Electoral N.º 24

MESA 1—En el pueblo, Municipalidad.—CIRCUITO: Pueblo.

MESA 2—En el pueblo, Escuela Nacional N.º 8.—CIRCUITO: Bañado, Barrancas, Calvimonte, Estación Zuviría, finca Pellegrini, Monte Grande, Palmira, Prado, Pueblo, S. Antonio, S. Ignacio, Granja Rosada.

MESA 3—En el pueblo, Juzgado de Paz.—CIRCUITO: Población, San José, Santa Rita y Pueblo.

LA VIÑA—Colegio Electoral N.º 25

MESA 1.—En el pueblo, Municipalidad.—CIRCUITO: Pueblo.

MESA 2—En el pueblo, Escuela Elemental.—CIRCUITO: Pueblo, Carrizal, Corral Viejo, Las Trampas,

Las Pircas, Santa Ana, Churqui, Estación Castañares, Talar y Tipa Larga.

MESA 3—En Talapampa, Escuela Elemental Mixta.—CIRCUITO: Talapampa, Tacanas, Curtiembres, Abritas y Morales.

MESA 4—En El Carmen, Escuela Nacional N.º 86.—CIRCUITO: El Carmen, Estación 20 de Febrero, Tunal, Ampatapa, Parral y La Costa.

Coronel Molde—Colegio Electoral N.º 26

MESA 1—En el pueblo, Municipalidad.—CIRCUITO: Pueblo.

MESA 2—En el pueblo, Iglesia Parroquial.—CIRCUITO: Pueblo, Carril Abajo, La Bolsa, Monte Viejo, Pueblo, Puerta de Díaz, Quebrada, Retiro, San Gabriel, San José y Las Palomitas.

MESA 3—Estación Coronel Molde, Escuela Nacional N.º 104.—CIRCUITO: Ampascachi y Churqui Solo.

Guachipas—Colegio Electoral N.º 27

MESA 1—En el pueblo, Of. de Correos y Telégrafos.—CIRCUITO: Guachipas, Pueblo y La Banda.

MESA 2—En el pueblo, Escuela Elemental Mixta.—CIRCUITO: Acheral, Cevilar, Coropampa, La Costa, La Florida, Pozo del Río, Pobiación, Quebracho, San Antonio, San José, Tacanas, Los Churquis, Chañaral, San Pedro de Corrales, Uturunco, San José del Río de Alemania, Santa Clara, Santa Elena y Sauce Redondo.

MESA 3—En Bodeguita, Escuela Nacional N.º 72.—CIRCUITO: Bodeguita, Vaquería, Pueblo, Vichime, Lucena y Bodega.

Carahusi C. Electoral N.º 28

MESA 1—En Acosta, Escuela Nacional N.º 71.—CIRCUITO: Acosta, Algarrobal, Calavera, Corrales, Churcal, Durazno, La Cueva, Laguna, Las Cañas, Río don Juan, Simbolar, Puesto Colorado, Pampa Grande,

MESA 2—En Carahuasi, Juzgado de Paz—CIRCUITO: Animas, Alemania, Campo Verde, Carahuasi, Mesada, Pueblo, Los Sauces y Totoritas.

R. de la Frontera C. Electoral N° 29

MESA 1—En el pueblo, Escuela Rural Normal.—CIRCUITO: Pueblo.

MESA 2—En el pueblo, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Pueblo.

MESA 3—En el pueblo, Biblioteca Popular.—CIRCUITO: Agua Negra, Argunta, Baños, Barbaya-co, Belgrano, Cabeza, Candelaria, Ceibalito, Cortadas, Cosme, Duraznito, Herrería, Laguna, Salada, Manalapa, Palata, Palomar, Posta Vieja, Pozo Largo, Pueblo, Puente de la Plata, Ojo de Agua, Las Termas, Quebrachito, Saladillo, San José, San Martín y Sauces.

MESA 4—En Ceibal, Escuela Nacional N° 44.—CIRCUITO: Agua Azul, Agua Blanca, Agua de Zarza, Alto de las Flores, Ceibal, Ciéne-ga, Chañar, Aguada, Gallinaco, Las Bateas, Lomitas, Los Colorados, Los Paraisos, Los Pocitos, Porotos, Portezuelo, Pozo Blanco, San Vicente, Simbolar y Lalluyaco.

MESA N° 5—En Arenal, Of. de Correos y Telégrafos. CIRCUITO: Arenal, Arenal Viejo, Cajón Cámara, Cañitas, Cortaderas, Churcalito, Guaschaje, Hoyada, Juntas, La Quesera, Lampaso, Los Churquis, Noques, Ovando, Puuta de Aguas, San Esteban, Santo Domingo y Sausalito.

MESA N° 6—En Horcones, Escuela Nacional N° 77.—CIRCUITO: Bajada Grande, Camas Corta-

das, Cavas, Diamante, Federación, Horcones, Las Delicias, Loma Blanca, Mojarras, Obraje, Ovejería, Puestito, San Antonio, San Felipe, Santa Rosa, Sauzal y Sanjón.

MESA N° 7—En el Naranjo, Escuela Provincial.—CIRCUITO: Algarrobo, Banda, Bella Vista, Mollar, Naranjo, Potrerillo, Pozo Verde, Puesto de López, San Ramón, Tabaquería, Tunalito y Yerba Buena.

Las Mercedes—C. Electoral N° 30

MESA N° 1—En Las Mercedes, Escuela Nacional N° 80.—CIRCUITO: Brete, Buena Vista, Cabezas Colgadas, Cadillal, Carretitas, Coquile, Churcalito, El Carmen, La Cruz, Las Mercedes, Masónicas, Potreros, Quebrachos Altos, San Isidro, San Roque y Santa Clara.

(Concluirá)

EDICTOS

SUCESORIO—El señor Juez de 1ª. Instancia y 2ª. Nominación Dr. Alberto Mendioroz ha dispuesto se cite, llame y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Aquilino Briones** ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante este juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Salta, Noviembre 9 de 1921.—A. Peñalva (N° 3)